

**INFORME DEL
ESTUDIANTE ASESOR
URGENTE - 19/03/2016**



Se ha establecido un cambio de horario puntual para los días 22, 23 de marzo y 8 de abril, quedando así:

ASIGNATURA: Derecho Mercantil y Concursal

El próximo martes y miércoles, 22 y 23 de marzo respectivamente no habrá clase de Derecho Mercantil y Concursal.

El viernes 8 de abril de 11h a 14h habrá clase de Derecho Mercantil y Concursal en lugar de Contabilidad, recuperando así 3 horas de clase.

Quedará pendiente de recuperar 1 hora más cuando lo indique el profesor.

ASIGNATURA: Contabilidad

El próximo martes 22 de marzo hay clase de Contabilidad de 9h a 11h.

El miércoles quedaría la clase de contabilidad en su horario habitual (11.15h a 13h).

El viernes 8 de abril no habrá clase de Contabilidad de 11.15 a 13h.

FECHA: 19/03/2016

ESTUDIANTE ASESOR: Espinosa Abellán, Laura.